



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. Miguel H. Alcívar Mz. 302
Ap. 09-010-3818
Guayaquil - Ecuador

Tel: (593-4) 2290697
(593-4) 2290698
Fax: (593-4) 2288774

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas
INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED:

Hemos efectuado la auditoría de los balances generales adjuntos de INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED - SUCURSAL ECUADOR (antes Intertek Testing Services International Ltd. - Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2004 y 2003, y de los estados conexos de utilidades, de fondos de capital y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED - SUCURSAL ECUADOR. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Ecuador. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías ofrecen una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED - SUCURSAL ECUADOR al 31 de diciembre del 2004 y 2003, y los resultados de sus operaciones, los cambios de fondos de capital y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Sin calificar nuestra opinión dirigimos la atención a la nota 1 a los estados financieros. Las operaciones de la Sucursal consisten en la prestación de servicios especializados de inspección, verificación y aforo en origen o procedencia, control y verificación de las importaciones del Ecuador, los cuales son provistos bajo la autorización concedida en enero 1ero del 2002 por el Directorio de la Corporación Aduanera por un plazo inicial no menor a dos años, y en la prestación de servicios de aforo físico en destino bajo un contrato suscrito con el Estado Ecuatoriano que venció el 4 de junio de 1998; los que se encuentran prorrogados hasta que el proceso de calificación establecido por el Directorio de la Corporación Aduanera sea concluido, en el primer caso y sin especificación de tiempo en el segundo caso. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que podría originarse de esta incertidumbre.

(Continúa)

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento para su Aplicación, la Sucursal ha obtenido las certificaciones de los auditores externos relacionadas con el reembolso de costos y gastos a la casa matriz u oficinas en el exterior por los servicios de inspección en origen. Debido a que el Reglamento vigente hasta el año 2001 no contenía disposición alguna en relación al tipo de informe y/o contenido de la certificación de los auditores independientes, la certificación obtenida por la Sucursal para el año 2001 podría no cumplir con todos los requisitos que a criterio de las autoridades tributarias podrían ser necesarios para dicho propósito.

KPMG del Ecuador

SC-RNAE 069

Marzo 4 del 2005, excepto por
la nota 14 que es al 14 de
junio del 2005

Patricia de Arteaga
Ing. Patricia de Arteaga, Socia
Reg. N° 14571



INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED -
 SUCURSAL ECUADOR
 (antes Intertek Testing Services International Ltd. - Sucursal Ecuador)
 (Guayaquil - Ecuador)

Balances Generales

31 de diciembre del 2004 y 2003

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Activos</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>Pasivos y Fondos de Capital</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Activos circulantes:			Pasivos circulantes:		
Efectivo en caja y bancos	US\$ 185,983	116,409	Cuentas por pagar proveedores	US\$ 7,076	5,261
Inversiones a corto plazo (notas 2-b y 13)	282,029	36,423	Impuesto a la renta por pagar (nota 8)	86,702	37,168
Cuentas por cobrar comerciales, neto de estimación para cuentas por cobrar dudosas de US\$41,924 en 2004 y US\$133,110 en 2003 (nota 3)	461,543	329,629	Otras cuentas y gastos acumulados por pagar (nota 9)	<u>443,320</u>	<u>369,884</u>
Cuentas por cobrar compañías relacionadas (nota 4)	835,404	625,688	Total pasivos circulantes	537,098	412,313
Otras cuentas por cobrar	<u>10,683</u>	<u>15,320</u>	Reserva para pensiones de jubilación y bonificaciones por desahucio (nota 10)	<u>56,099</u>	<u>47,097</u>
Total activos circulantes	<u>1,775,642</u>	<u>1,123,469</u>	Total pasivos	<u>593,197</u>	<u>459,410</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo, neto de estimación para posibles pérdidas de US\$50,000 en 2004 y 2003 (nota 5)	47,307	47,307	Fondos de capital:		
Mobiliario y equipos de oficina (nota 6)	471,450	457,985	Capital asignado	2,366	2,366
Menos depreciación acumulada	<u>400,382</u>	<u>352,644</u>	Capital adicional (nota 12)	48,722	48,722
Mobiliario y equipos de oficina, neto	71,068	105,341	Disponible	<u>1,268,685</u>	<u>785,860</u>
Otros activos y gastos diferidos, neto de amortización acumulada por US\$13,183 en 2004 y US\$11,195 en 2003 (nota 7)	16,953	20,241	Total fondos de capital	1,319,773	836,948
	<u>US\$ 1,912,970</u>	<u>1,296,358</u>	Compromisos y contingencias (notas 13 y 14)		
				<u>US\$ 1,912,970</u>	<u>1,296,358</u>


 Sra. Patricia Estrada
 Gerente General


 Ing. Edison Erazo
 Gerente Financiero

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

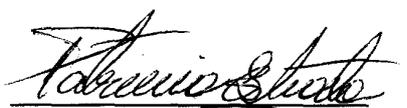
INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED -
SUCURSAL ECUADOR
(antes Intertek Testing Services International Ltd. - Sucursal Ecuador)

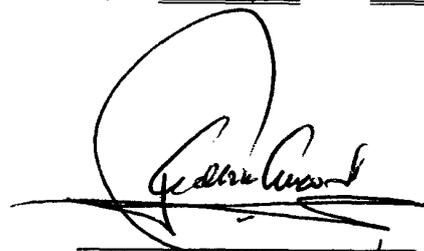
Estados de Utilidades

Años que terminaron el 31 de diciembre del 2004 y 2003

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Ingresos:		
Ingresos por inspecciones en origen (nota 2-g)	US\$ 4,964,658	3,852,826
Ingresos por aforo físico en destino (nota 2-g)	1,259,782	1,249,238
Ingresos por inspecciones en destino (nota 2-g)	1,440	8,617
Ingresos por inspecciones comerciales	17,642	10,908
Intereses ganados	2,359	1,446
Otros ingresos	<u>2,844</u>	<u>6,313</u>
	6,248,725	5,129,348
Costos y gastos:		
Remuneraciones y beneficios del personal	534,110	529,680
Gastos de operación (nota 4)	4,825,424	4,105,113
Comunicaciones	118,811	131,012
Depreciaciones (nota 6)	49,813	44,742
Amortizaciones (nota 7)	1,988	1,988
Impuestos y contribuciones	4,783	4,380
Otros	<u>74</u>	<u>8,501</u>
	5,535,003	4,825,416
Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	713,722	303,932
Participación de los trabajadores en las utilidades (nota 9)	<u>95,543</u>	<u>58,793</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	618,179	245,139
Impuesto a la renta (nota 8)	<u>135,354</u>	<u>83,290</u>
Utilidad neta	US\$ <u>482,825</u>	<u>161,849</u>


Sra. Patricia Estrada
Gerente General


Ing. Edison Erazo
Gerente Financiero

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

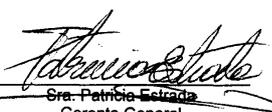
INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED -
SUCURSAL ECUADOR
(antes Intertek Testing Services International Ltd. - Sucursal Ecuador)

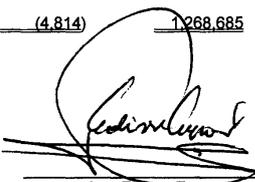
Estados de Fondos de Capital

Años que terminaron el 31 de diciembre del 2004 y 2003

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>Capital Adicional</u>			<u>Disponble</u>	<u>Total fondos de capital</u>
		<u>Capital asignado</u>	<u>Reserva por revalorización del patrimonio</u>	<u>Reexpresión monetaria</u>		
Saldos al 31 de diciembre del 2002	US\$	2,366	53,536	(4,814)	624,011	675,099
Utilidad neta		-	-	-	<u>161,849</u>	<u>161,849</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2003		2,366	53,536	(4,814)	785,860	836,948
Utilidad neta		-	-	-	<u>482,825</u>	<u>482,825</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2004	US\$	<u>2,366</u>	<u>53,536</u>	<u>(4,814)</u>	<u>1,268,685</u>	<u>1,319,773</u>


Sra. Patricia Estrada
Gerente General


Ing. Edison Erazo
Gerente Financiero

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

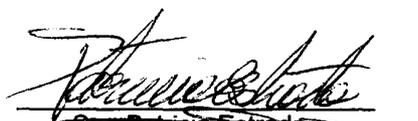
INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED -
SUCURSAL ECUADOR
(antes Intertek Testing Services International Ltd. - Sucursal Ecuador)

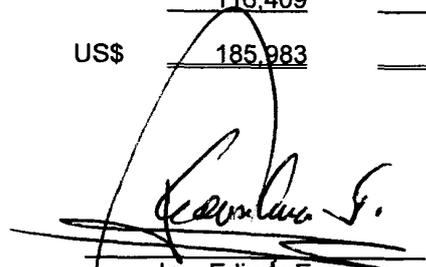
Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre del 2004 y 2003

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación (nota 11):		
Utilidad neta	US\$ 482,825	161,849
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	14,707	33,000
Reversión de estimación para cuentas de cobro dudoso	(94,187)	-
Utilidad en venta de mobiliario y equipos de oficina	(153)	-
Depreciaciones y amortizaciones	51,801	46,730
Disminución (aumento) en:		
Cuentas por cobrar comerciales	(52,434)	(24,134)
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	(209,716)	(300,977)
Otras cuentas por cobrar	4,637	(14,556)
Otros activos y gastos diferidos	(700)	464
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar proveedores	1,815	(6,532)
Impuesto a la renta por pagar	49,534	(21,153)
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	73,436	57,273
Reservas para pensiones de jubilación y bonificaciones por desahucio	<u>9,002</u>	<u>47,097</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	<u>330,567</u>	<u>(20,939)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Producto de la redención de inversiones	5,000	5,000
Adquisición de inversiones a corto plazo	(250,606)	(1,047)
Proveniente de la venta de mobiliario y equipos de oficina	749	-
Pagos por compra de mobiliario y equipos de oficina	<u>(16,136)</u>	<u>(22,107)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(260,993)</u>	<u>(18,154)</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo en caja y bancos	69,574	(39,093)
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>116,409</u>	<u>155,502</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	US\$ <u>185,983</u>	<u>116,409</u>


Sra. Patricia Estrada
Gerente General


Ing. Edison Erazo
Gerente Financiero

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED -
SUCURSAL ECUADOR
(antes Intertek Testing Services International Ltd. - Sucursal Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2004 y 2003

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Descripción del Negocio y Entorno Económico

Intertek International Limited - Sucursal Ecuador (la Sucursal) obtuvo el correspondiente permiso para operar en el Ecuador mediante Resolución de Superintendencia de Compañías N° 94-1-1-1-2866 del 28 de octubre de 1994 bajo el nombre de Inchcape Testing Services; en abril de 1997 cambia su denominación a Intertek Testing Services International; y en abril del 2004, mediante Resolución N° 04.Q.IJ.1616 la Superintendencia de Compañías calificó de suficientes los documentos presentados por la Sucursal relativos al cambio de nombre de la compañía matriz a Intertek International Limited.

Las operaciones de la Sucursal consisten principalmente en la prestación de servicios especializados de inspección, verificación y aforo y control y certificación de las importaciones del Ecuador. El 20 de diciembre del 2001 mediante Resolución No. 19-2001-R6, el Directorio de la Corporación Aduanera Ecuatoriana resolvió calificar a Intertek International Limited - Sucursal Ecuador para la prestación de servicios de verificación en origen de mercancías importadas al país, toda vez que cumplió con los requisitos establecidos en la sección IV de la Resolución No. 14-2001-R1 "Requisitos para la calificación y autorización del servicio" de fecha 12 de octubre del 2001; dicha autorización regía a partir del 1 de enero del 2002 por un plazo inicial no menor a 2 años. Mediante Resolución No. SD-2003-137 del 31 de diciembre del 2003, el Directorio de la Corporación Aduanera Ecuatoriana resolvió extender la autorización concedida hasta que el proceso de calificación establecido por dicha entidad sea concluido.

En abril 12 del 2004 la Corporación Aduanera Ecuatoriana convocó a las compañías verificadoras a participar en la calificación para la prestación de servicios de inspección de las importaciones del Ecuador, y en julio del 2004 la Sucursal presentó ante dicha entidad la correspondiente documentación. Hasta la fecha de este informe, la Corporación Aduanera Ecuatoriana no ha informado a las compañías participantes acerca del estado en que se encuentra el proceso de calificación.

En relación a la prestación de servicios de aforo físico en destino, la Sucursal mantiene un contrato con plazo prorrogado desde el 4 de junio de 1998 hasta la fecha en que se suscriban los contratos definitivos con las compañías que intervinieron en el concurso público, y entre las cuales se encuentra la Sucursal. Hasta la fecha de este informe las autoridades aduaneras no han seleccionado a las compañías con las cuales se suscribirán los contratos definitivos.

Con el esquema monetario de dolarización, el incremento de los ingresos provenientes del petróleo como resultado de la mayor producción privada y su alto precio internacional, las remesas de los emigrantes y la devaluación del dólar de los Estados Unidos de América, la economía ecuatoriana ha experimentado estabilidad, desaceleración de la inflación y crecimiento del producto interno bruto; sin embargo, mientras no se implanten las reformas estructurales necesarias para mejorar la productividad y competitividad de los demás sectores de la economía o se adopten políticas para impulsar su crecimiento, la estabilidad de la economía ecuatoriana continúa dependiendo del precio internacional del petróleo.

(Continúa)

INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED -
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(2) Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad

(a) Base de Presentación

Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Sucursal y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

La Sucursal prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las que se derivan; sin embargo, no todas las Normas Internacionales de Contabilidad han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador o las emitidas no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas introducidas en las Normas Internacionales de Contabilidad. Para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se siguen las políticas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las principales diferencias entre las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y las Normas Internacionales de Contabilidad, en aquello que aplica a la Sucursal, se describen a continuación:

- Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren revelaciones adicionales tales como el valor razonable de los instrumentos financieros y la exposición a riesgos de tasas de interés, de crédito, de tasas de cambio y de valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros.
- No se reconoce participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta diferidos por las diferencias entre los montos de activos y pasivos reportados para propósitos financieros y los reportados para propósitos tributarios.
- El método actuarial utilizado para la provisión del beneficio de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio no contempla la atribución de tales beneficios al periodo de servicio de los empleados; ni el diferimiento de los costos de servicios pasados o de las ganancias o pérdidas actuariales.

(b) Inversiones a Corto Plazo

Las inversiones a corto plazo están registradas al costo y consisten en certificados de depósito hasta 360 días plazo (180 días plazo en 2003) y entre el 1% y 3,25% de interés anual (4% de interés anual en 2003). Los intereses se reconocen como ingreso en base al método de acumulación.

(c) Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

(Continúa)

INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED -
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(d) Mobiliario y Equipos de Oficina

El mobiliario y equipos de oficina están registrados al costo (en una base que se aproxima al costo histórico medido en dólares aquellos adquiridos hasta marzo del 2000) y se deprecian utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de 3 años para los equipos de computación adquiridos a partir del 2002 (5 años los adquiridos hasta el 2001), 5 años para los vehículos y de 10 años para los demás activos.

(e) Gastos Diferidos

Los gastos diferidos corresponden a aquellos gastos relacionados con mejoras a propiedad arrendada y se amortizan en base al método de línea recta a razón del 10% anual.

(f) Reserva para Pensiones de Jubilación Patronal e Indemnizaciones por Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. También dicho Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una bonificación calculada en base al número de años de servicio.

A partir del 2003 la Sucursal establece reservas para estos beneficios en base a estudios realizados por una firma de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

(g) Ingresos y Costos

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, la Sucursal factura a los importadores ecuatorianos los servicios de inspección en origen; por consiguiente los ingresos y costos de tales servicios se incluyen en los estados financieros adjuntos.

Los ingresos por servicios de inspecciones en origen, de aforo físico en destino y por inspecciones en destino se llevan a resultados por el método del devengado. Las tarifas de facturación de los servicios de aforo físico en destino varían en función del valor F.O.B. de la mercadería a ser verificada físicamente, siempre y cuando no superen los US\$200. Las tarifas por facturación de las inspecciones en origen son a escala y varían de conformidad con el esquema de contratación que rige a partir del 16 de julio del 2002, entre el 0.70% y 0.30% del valor F.O.B. para mercancías en general y entre el 0.30% y 0.20% del valor F.O.B. para productos en estado natural importados al granel, con un mínimo de US\$180.

(h) Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo a normas ecuatorianas de contabilidad requiere que la Administración de la Sucursal realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones y tales diferencias podrían ser significativas.

(Continúa)

INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED -
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(3) Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso

El siguiente es el movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso en los años que terminaron el 31 de diciembre del 2004 y 2003:

		<u>2004</u>	<u>2003</u>
Saldo al inicio del año	US\$	133,110	100,110
Provisión cargada a resultados		14,707	33,000
Reversión de provisión llevada a resultados		(94,187)	-
Castigos		<u>(11,706)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>41,924</u>	<u>133,110</u>

(4) Transacciones con Partes Relacionadas

Un resumen de los saldos y transacciones con partes relacionadas al y por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2004 y 2003 es el siguiente:

		<u>2004</u>	<u>2003</u>
Activos:			
Cuentas por cobrar compañías relacionadas:			
Intertek Testing Services - Brentwood	US\$	835,404	622,986
Intertek Testing Services - México		-	1,942
Otras		<u>-</u>	<u>760</u>
	US\$	<u>835,404</u>	<u>625,688</u>
Gastos de operación	US\$	<u>4,185,303</u>	<u>3,479,276</u>

De acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, las sucursales ecuatorianas de las compañías verificadoras registrarán como ingresos gravados (en adición a los que se originan por los servicios de inspección en destino) los que se obtengan por los servicios de inspecciones en origen, pudiendo deducir los gastos incurridos en la obtención de estos ingresos previa certificación documentada de empresas auditoras externas que tengan representación en el país. En el año que terminó el 31 de diciembre del 2004 gastos de operación incluye US\$3,381,121 (US\$3,479,276 en 2003), correspondientes a reembolsos de costos y gastos cargados a la Sucursal por las diferentes oficinas del exterior que realizaron las inspecciones en origen; y US\$804,182 correspondientes a cargos por concepto de asignación de costos administrativos y generales incurridos por la Oficina Central y atribuibles a las operaciones de la Sucursal; y pagos a terceros realizados por cuenta de la Sucursal.

Los montos registrados como cuentas por cobrar – Intertek Testing Services Brentwood al 31 de diciembre del 2004 y 2003 corresponden a anticipos efectuados por servicios de inspección en origen.

(Continúa)

INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED -
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(5) Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003 cuentas por cobrar a largo plazo corresponde al saldo en cuenta corriente que la Sucursal mantenía en una institución financiera local que suspendió sus operaciones en julio del 2001 y se presenta neto de US\$50,000 correspondientes a la provisión establecida por la Sucursal en años anteriores para cubrir la posible pérdida en su recuperación.

(6) Mobiliario y Equipos de Oficina

El detalle y movimiento del mobiliario y equipos de oficina al y por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2004 y 2003 es el siguiente:

		2004				
		Saldos al 31/12/03	Adiciones	Retiros	Reclasi- ficaciones	Saldos al 31/12/04
Costo:						
Muebles y equipos	US\$	189,674	3,445	-	(807)	192,312
Equipos de computación		226,213	12,691	(1,503)	807	238,208
Vehículos		<u>42,098</u>	-	(1,168)	-	40,930
		457,985	16,136	(2,671)	-	471,450
Menos depreciación acumulada		<u>(352,644)</u>	<u>(49,813)</u>	<u>2,075</u>	-	<u>(400,382)</u>
	US\$	<u>105,341</u>	<u>(33,677)</u>	<u>(596)</u>	-	<u>71,068</u>
		2003				
		Saldos al 31/12/02	Adiciones			Saldos al 31/12/03
Costo:						
Muebles y equipos	US\$	189,674	-			189,674
Equipos de computación		204,106	22,107			226,213
Vehículos		<u>42,098</u>	-			42,098
		435,878	22,107			457,985
Menos depreciación acumulada		<u>(307,902)</u>	<u>(44,742)</u>			<u>(352,644)</u>
	US\$	<u>127,976</u>	<u>(22,635)</u>			<u>105,341</u>

(7) Otros Activos y Gastos Diferidos

Un detalle y movimiento de los otros activos y gastos diferidos al y por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2004 y 2003 es el siguiente:

INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED -
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		2004			
		Saldos al 31/12/03	Adiciones	Saldos al 31/12/04	
Gastos diferidos	US\$	19,877	-	19,877	
Amortización acumulada		(11,195)	(1,988)	(13,183)	
		8,682	(1,988)	6,694	
Otros activos - depósitos en garantía		11,559	700	12,259	
	US\$	20,241	(1,288)	18,953	
		2003			
		Saldos al 31/12/02	Adiciones	Recupera- ciones	Saldos al 31/12/03
Gastos diferidos	US\$	19,877	-	-	19,877
Amortización acumulada		(9,207)	(1,988)	-	(11,195)
		10,670	(1,988)	-	8,682
Otros activos - depósitos en garantía		12,023	-	(464)	11,559
	US\$	22,693	(1,988)	(464)	20,241

(8) Impuesto a la Renta

La siguiente es una conciliación entre el gasto de impuesto a la renta estimado por la Sucursal y el monto que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	2004	2003
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% a la utilidad antes de impuesto a la renta	US\$ 154,545	61,285
Aumento (disminución) resultante de:		
Reversión de provisiones consideradas en declaraciones de años anteriores como no deducibles	(23,728)	-
Gastos no deducibles	4,537	22,005
	US\$ 135,354	83,290

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar en los años que terminaron el 31 de diciembre del 2004 y 2003 es el siguiente:

INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED -
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Saldo al inicio del año	US\$	37,168	58,321
Impuesto a la renta del año		135,354	83,290
Pago de impuesto a la renta del año anterior		(37,168)	(58,321)
Anticipos de impuesto a la renta		(8,379)	(12,857)
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente		<u>(40,273)</u>	<u>(33,265)</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>86,702</u>	<u>37,168</u>

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Sucursal por los años 2001 al 2004 están abiertas a la revisión de las autoridades tributarias.

(9) Otras Cuentas y Gastos Acumulados por Pagar

El siguiente es un resumen de las otras cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2004 y 2003:

		<u>2004</u>	<u>2003</u>
Anticipos recibidos de clientes	US\$	186,924	160,741
Impuesto al valor agregado por pagar		61,436	50,355
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta y de impuesto al valor agregado		6,012	7,085
Participación de los trabajadores en las utilidades		95,543	58,793
Aportes al IESS y beneficios sociales por pagar		39,967	37,682
Luz, agua y teléfono		27,398	18,161
Otros		<u>26,040</u>	<u>37,067</u>
	US\$	<u>443,320</u>	<u>369,884</u>

Los anticipos de clientes constituyen valores recibidos de clientes por concepto de servicios de inspecciones en origen y aforo físico pendientes de realizar.

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Sucursal debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad antes del impuesto a la renta. El gasto de participación de trabajadores en las utilidades de US\$95,543 en 2004 y US\$58,793 en 2003 difiere de aquel que resultaría de aplicar la tasa del 15% a la utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta debido principalmente a ciertos gastos no deducibles y a la reversión de provisiones consideradas en declaraciones de años anteriores como no deducibles.

(10) Reserva para Pensiones de Jubilación y Bonificaciones por Desahucio

Según se indica en la nota 2(f), todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución tienen derecho a jubilación patronal, beneficio que de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo se determina en base a los años de servicio y al promedio de la remuneración anual percibida por los empleados en los cinco años previos a la fecha de retiro.

(Continúa)

INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED -
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Además, de acuerdo a lo establecido en el artículo 185 del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados.

La Sucursal establece reservas para estos beneficios en base a estudios elaborados por una firma de actuarios consultores, los que determinan el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2004 en US\$40,494 y US\$15,606, respectivamente (US\$33,411 y US\$13,686, respectivamente en 2003). Según se indica en dichos estudios, el método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y las provisiones del plan de jubilación consideran 25 años de servicio sin edad mínima como fecha normal de retiro, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US\$30 ó US\$20 si el trabajador es beneficiario de la jubilación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y un máximo igual al salario básico unificado, de acuerdo a la reforma introducida en la Ley 2001-42 de julio del 2001; y como principales premisas el 7.69% como tasa financiera de descuento y el 3.55% como tasa de incremento de salarios.

Los cambios en las tasas antes indicadas pueden tener un efecto importante en los montos reportados. Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, la Sucursal no tiene empleados jubilados o con derechos adquiridos de jubilación patronal.

(11) Estado de Flujos de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo la Sucursal considera el efectivo en caja y bancos menos los sobregiros bancarios. En el año 2004 la Compañía pagó US\$85,820 por impuesto a la renta (US\$104,443 en 2003).

(12) Restricciones

Capital Adicional:

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, el saldo de capital adicional no está sujeto a distribución, pero puede ser objeto de capitalización.

(13) Compromisos

Como se indica en la nota 1 la Sucursal fue calificada por la Corporación Aduanera Ecuatoriana para la prestación de servicios de verificación en origen de mercancías importadas al país, mientras que para la prestación de servicios especializados de aforo físico en destino la Sucursal mantiene suscrito con el Estado Ecuatoriano un contrato de plazo prorrogado. Al 31 de diciembre del 2004 la Sucursal ha entregado garantías bancarias por US\$1,000,000 y US\$250,000, respectivamente (US\$1,000,000 y US\$20,833.33, respectivamente en el 2003), para asegurar el fiel cumplimiento de estos servicios, las cuales vencen el 31 de diciembre y 14 de julio del 2005, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2004 certificados de depósitos a plazo por US\$250,000 (US\$31,423 en 2003) se encuentran en colateral de la garantía bancaria obtenida para asegurar el cumplimiento de los servicios de aforo físico en destino.

(Continúa)

INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED -
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(14) Contingencias

En el año 2000 la Sucursal fue notificada, mediante excitativa fiscal presentada por el Agente Fiscal de Guayaquil, de 171 juicios iniciados en su contra debido a presunta complicidad en la falsificación de certificados de inspección. En los años 2002 y 2001 todas las pruebas fueron realizadas, existiendo un informe emitido por un experto que establece que las firmas que constan en los certificados son falsas; en adición, en el año 2002 uno de estos juicios fue concluido y en la resolución la responsabilidad de la Sucursal fue descartada. En opinión de los asesores legales, basados en los resultados antes indicados, los juicios que todavía no han sido resueltos, estos de oficio prescribirán.

En el año 2001 varias denuncias por falsificación de certificados de inspección contra las compañías verificadoras, incluida la Sucursal, fueron presentadas en el Juzgado Fiscal de Aduanas de Portoviejo. En los primeros juicios la Sucursal no fue considerada como parte demandada, sino únicamente como testigo; sin embargo, posteriormente en dos juicios la Sucursal fue sindicada. En opinión del asesor legal, la Sucursal ha demostrado su inocencia, y en los dos juicios se determinó mediante resolución que no existe responsabilidad para la empresa, ni para sus representantes. En relación a los juicios en los cuales la Sucursal no está sindicada, estos de oficio han prescrito y los que todavía no han sido resueltos, en igual forma, de oficio prescribirán.

En los años 2002 y 2003 la Sucursal denunció la pérdida de documentos de seguridad, los cuales debieron haber sido entregados por una compañía de transporte. Estas denuncias fueron presentadas por la Sucursal para dejar evidencia de la pérdida de tales documentos y deslindar cualquier responsabilidad por el uso inapropiado de los mismos. Estos asuntos fueron reportados a las correspondientes autoridades, principalmente a la Corporación Aduanera Ecuatoriana.

En el año 2003 un cliente inició un reclamo judicial contra la Sucursal reclamando indemnizaciones por aproximadamente US\$520,000 por daños y perjuicios causados por la entrega de un certificado de no conformidad. La Compañía ha presentado los respectivos descargos a las pruebas solicitadas dentro del juicio.

A inicios del 2003 la Gerencia Distrital de la Corporación Aduanera Ecuatoriana de Quito inició un reclamo administrativo contra la Sucursal por haberse negado a realizar una nueva inspección sobre una mercadería que ya había sido previamente verificada, requerimiento que fue contestado por la Sucursal basándose en que no es posible realizar una segunda o tercera inspección sobre un certificado de inspección previamente emitido; sin embargo, en junio del 2003 la Gerencia Distrital de la Corporación Aduanera Ecuatoriana de Quito emite una resolución en la cual dispone que se ponga en conocimiento de la Gerencia General de la CAE, para que luego de un análisis legal proceda con el retiro temporal de la autorización concedida a la Sucursal por incumplimiento de contrato; resolución que fue apelada por la Sucursal basada en que la Autoridad Tributaria no puede imponer sanciones sobre diligencias que no pueden ser cumplidas y que no se encuentran establecidas en las respectivas leyes y reglamentos. Posteriormente otro reclamo administrativo sobre éste mismo asunto es iniciado en la Gerencia Distrital de Guayaquil, el cual resulta en la imposición de una multa para la Sucursal, la misma que fue apelada en diciembre 12 del 2003, basada principalmente en el hecho de que una misma situación no puede ser sancionada dos

(Continúa)

INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED -
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

veces. Hasta la presente fecha, ninguna respuesta ha sido recibida por parte de la Corporación Aduanera Ecuatoriana ni de las Gerencias Distritales de Quito y Guayaquil y en opinión del asesor legal los asuntos antes mencionados estarían insubsistentes debido a que ha operado al silencio administrativo positivo.

En el año 2004 varias denuncias penales aduaneras fueron presentadas ante el Agente Fiscal de Aduanas de Quito en contra de autores, cómplices y encubridores, relacionadas con actos de aforo físico realizados por la Sucursal, en los cuales la mercadería verificada por la Autoridad Aduanera difería de la consignada en los respectivos informes de aforo físico. Dentro de la etapa investigativa la Sucursal presentó las respectivas pruebas de descargo, basando su defensa en demostrar que como empresa no tiene indicios de responsabilidad. Sobre éste mismo asunto la Gerencia General de la Corporación Aduanera Ecuatoriana abrió ocho expedientes administrativos, habiendo la Compañía solicitado al Agente Fiscal de Aduanas de Quito, que la Gerencia General de la CAE se inhiba de continuar con la tramitación de los expedientes administrativos antes mencionados por estar radicada la competencia ante el Fiscal. A la fecha de éste informe, se ha solicitado la comparecencia de los inspectores que intervinieron en dichos aforos a fin de que éstos rindan su versión, siendo la posición de la Compañía la de no responder por los actos de los inspectores de aforo que vayan en contra de los reglamentos establecidos.

En el 2004 la Administración de la Corporación Aduanera Ecuatoriana - distrito Guayaquil abrió varios expedientes administrativos en contra de la Sucursal, instaurados principalmente para revisar la gestión de la Compañía en los periodos correspondientes al IV trimestre del 2003, I y II segundo trimestre del año 2004 (ver comentarios en el siguiente párrafo); para revisar aplicaciones de valores errados en actos de inspecciones en origen llevados cabo por la Compañía; por supuestas faltas reglamentarias cometidas por la Sucursal en inspecciones realizadas en origen; y por excesos de mercaderías encontradas respecto de las declaradas en los respectivos certificados de inspección. A la fecha de éste informe, de acuerdo a comentarios del asesor legal, el expediente administrativo correspondiente a la gestión de la Sucursal en el IV trimestre del 2003 está caducado de oficio; se está solicitando la nulidad de los expedientes administrativos abiertos por excesos de mercadería encontrada; y, se está solicitando no continuar con el trámite de los expedientes abiertos sobre los actos de aforo físico que están siendo tramitados en otras instancias legales. En el resto de expedientes administrativos la Sucursal ha presentado los respectivos recursos de revisión y las correspondientes pruebas de descargo.

En noviembre 8 del 2004 la Sucursal fue notificada que, como resultado de un informe emitido por la Unidad de Control de Gestión de la Corporación Aduanera Ecuatoriana respecto de la gestión realizada por la Sucursal en el primer trimestre del 2004, según el cual la Sucursal incurrió en lo estipulado en las causales para el retiro temporal de la autorización concedida, por cuanto excede del 1% de certificados formulados inexacta o incorrectamente respecto al valor, con una diferencia de más del 10% entre el asignado a la mercadería y el determinado por la CAE directamente o indirectamente a través de otra empresa autorizada; disponiendo se inicie un procedimiento administrativo en contra de la Sucursal (véase párrafo anterior). En el periodo de prueba la Sucursal presentó los argumentos de defensa los cuales se basan principalmente en que las mediciones estadísticas de la CAE, para determinar la exactitud o inexactitud de los valores asignados a las mercaderías, no están de conformidad a la metodología del Código de Valoración del GAAT, y que para propósitos de resolver asuntos de diferencias de precios, se requiere una discusión sobre los métodos, técnicas e instrumentos utilizados en las valoraciones. En febrero 28

(Continúa)

INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED -
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

del 2005 la Corporación Aduanera Ecuatoriana resuelve suspender por 30 días las operaciones de la Sucursal; en marzo 2 del 2005, la Sucursal presentó ante un Juzgado de lo Civil en Pichincha un Amparo Constitucional con la finalidad de dejar sin efecto la sanción administrativa impuesta por la CAE, el cual fue acogido favorablemente ordenando la suspensión temporal de dicha sanción. En marzo 4 de 2005, la Corporación Aduanera Ecuatoriana acepta el mandato judicial y resuelve suspender provisionalmente el acto administrativo del 28 de febrero del 2005. Mediante comunicación No. GGN-DRR-PV de fecha abril 18 del 2005, la Corporación Aduanera Ecuatoriana dispone el archivo del expediente administrativo antes mencionado señalando que la Resolución No. 292 del 28 de febrero del 2005, dictada por la Gerencia General de la Corporación Aduanera y sometida al Recurso de Amparo Constitucional, estará a la espera de la resolución respectiva. En junio 14 del 2005, el Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Pichincha dicta sentencia, concediendo a la Sucursal el Amparo Constitucional y disponiendo la suspensión definitiva de la sanción impuesta a la Sucursal; posteriormente, esta sentencia fue elevada a consulta ante el Tribunal Constitucional y a la vez apelada por la Sucursal.

Los estados financieros no incluyen ninguna provisión para el pasivo adicional, de haber alguno, que podría resultar de la resolución final de estas contingencias.